LA SUSCRITA INSPECTORA OCTAVA DE POLICIA URBANA

CERTIFICA QUE:

A través del presente me permito dar constancia que el señor: **ALDAIR DE JESUS ESCORCIA ZAMBRANO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.143.121.945 de Barranquilla (Atlántico)**, realizo sus actividades de Apoyo a la gestión en la secretaria distrital de gobierno para el funcionamiento del sistema de casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las inspecciones y las comisarías de familia. En el periodo comprendido del (27) de septiembre al (26) de octubre del 2023.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No CD-03-2023- 4276

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada en el mes de octubre de 2023.

DUBIS CANTILLO HERNANDEZ
Inspectora octava de policía urbana

Barranquilla, 26 de noviembre de 2023.

Doctor:
WILLIAM ESTRADA – Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias
Supervisor De Contrato
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de gestión (periodo correspondiente desde el 27 de septiembre hasta el 26 de octubre de 2023. Contrato No. CD-03-2023-4276).

1. Digité información en el sistema de medidas correctivas correspondientes de los usuarios atendidos en la Inspección veinte dos Urbana de Policía

2. Consulté en el sistema de medidas correctivas la información solicitada por usuarios atendidos en la Inspección veinte dos Urbana de Policía.

3. Generé informes de las ordenes de comparendos de los usuarios atendidos en la Inspección veinte dos Urbana de Policía.

Atentamente,

ALDAIR ESCORCIA
C.C. No. 1.143.121.945